



Negociación colectiva

OBJETIVO:

Proporcionar a los participantes un conocimiento integral y especializado para comprender y ejercer los derechos colectivos y la libertad sindical, capacitándolos para identificar y enfrentar prácticas antisindicales, manejar los procedimientos de negociación colectiva y huelga, desarrollar habilidades de liderazgo y comunicación estratégica, y promover la igualdad de género en el entorno laboral.

DIRIGIDO:

A cualquier persona que quiera profundizar conocimientos en temas laborales de sindicato y negociación colectiva, como también para los profesionales que pertenezcan a sindicatos de empresas, directivas, comités paritarios y otros relacionados con la actividad laboral de empresas donde sus trabajadores están organizados en sindicatos. Jefaturas y directivos que tienen que negociar con los sindicatos o tienen cualquier relación con ellos.

PROGRAMA:

DERECHOS COLECTIVOS Y LIBERTAD SINDICAL

- ? El derecho a la libertad sindical: Convenios Internacionales.
- ? Vulneración de derechos sindicales: Acción de Tutela de Derecho Fundamentales
- ? Instrumentos legales para defender la libertad sindical

SINDICATOS

- ? El sindicato, facultades y el patrimonio
- ? Clases de sindicatos, Constitución y Requisitos formales
- ? Dirigentes Sindicales: Requisitos, Prerrogativas: Fueros, privilegios y permisos sindicales de los cuales pueden hacer uso los dirigentes sindicales
- ? El desafuero y la estabilidad en el empleo.
- ? Facultades del empleador, tratamiento de intranet autorizaciones para acceder a la plataforma

PRÁCTICAS DESLEALES Y ANTISINDICALES

- ? Concepto y Definición.
- ? Prácticas Antisindicales y Desleales señaladas por Ley.
- ? Sujeto activo de las prácticas Desleal y Antisindical.
- ? Procedimientos, Instituciones y Régimen Jurídico Aplicable.
- ? Acción de Tutela por Vulneración de Derechos Fundamentales.
- ? Sanciones a las Prácticas Antisindicales. Rol Inspección y Dirección del Trabajo.
- ? Jurisprudencia y Casos Prácticos.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- ? Concepto, partes y tipos de negociación colectiva.
 - ? Empresas en las que procede la negociación colectiva y Empresas excluidas.
 - ? Trabajadores impedidos de negociar colectivamente. Cobertura
 - ? Materias que se pueden negociar colectivamente y Materias excluidas; Cláusulas de Género.
 - ? Procedimiento de Negociación Colectiva: Plazos e inicio de la negociación colectiva.
 - ? Presentación y Contenido Mínimo del Proyecto de Contrato Colectivo.
 - ? Recepción, Respuesta y Plazos del empleador con respecto al Proyecto
 - ? de Contrato Colectivo. Sanciones
 - ? Término de la Negociación Colectiva - Firma Contrato Colectivo.
 - ? Efectos y Duración mínima y máxima del Contrato Colectivo. Elaboración y seguimiento de acuerdos colectivos.
- > NUEVO DICTAMEN AMPLÍA CRITERIOS PARA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE SINDICATOS INTER EMPRESA**

HUELGA Y "LOCKOUT"

- ? Oportunidad y Plazos
- ? Huelga y Efectos en el Contrato de Trabajo.
- ? Mediación Obligatoria de la Dirección del Trabajo .
- ? Servicios Mínimos y Equipo de Emergencia.
- ? Concepto, Oportunidad y Duración del "Lockout".

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SINDICALISMO

- ? El papel de las mujeres en los sindicatos
- ? Igualdad de género en el ámbito laboral
- ? Acoso laboral y sexual: cómo actuar desde el sindicato

LIDERAZGO SINDICAL Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA SINDICATOS

- ? Desarrollo de habilidades de liderazgo y comunicación
- ? Toma de decisiones en situaciones críticas
- ? Motivación y movilización de los trabajadores
- ? Liderazgo democrático y participativo dentro del sindicato
- ? Manejo de crisis y conflictos internos

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA SINDICATOS

- ? Comunicación interna efectiva: mantener a los afiliados informados
- ? Uso de redes sociales y medios digitales para la difusión sindical
- ? Estrategias para la comunicación con los medios de comunicación
- ? Preparación y manejo de ruedas de prensa y declaraciones públicas
- ? Campañas de sensibilización y movilización pública

RELATOR:

Marcela Torres Acuña (Relator Principal)

Abogada, Universidad Católica. Se ha desempeñado como Asesora Jurídica y Legislativa de Ministerio del Justicia. Actividad Docente y Coordinadora Académica Universidad de las Comunicaciones, Uniacc. Miembro Activo de la Asociación gremial de Abogados Laboralistas de Chile AGAL. Experta en Relaciones Laborales, de la Universidad de Castilla de la Mancha y Máster de Género de la Universidad JAEN, Granada.

Nota: Akademia 360 / Pragma Educa se reserva el derecho de realizar cambios en la programación, horarios y relatores por fuerza mayor.

CALENDARIO DE CLASES:

Sesión	Fecha	Horario	Sala / Modalidad
Clase 1	02/09/2026	14:00 - 17:00	Teams
Clase 2	03/09/2026	14:00 - 17:00	Teams
Clase 3	07/09/2026	14:00 - 17:00	Teams

FORMAS DE PAGO:

Pago en línea con Tarjeta de Crédito / Débito (Webpay - Mercado Pago):

<http://link.mercadopago.cl/akademia360>

Transferencia Electrónica o Depósito Bancario:

- Razón Social: Akademia 360 SPA
- RUT: 77.837.603-2
- Banco: Banco ITAU
- Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
- Número de Cuenta: 0226911564
- Correo de confirmación: portega@akademia360.cl

CONDICIONES DE PAGO:

- Se documenta a más tardar el primer día de clases.
- Cualquier anulación de inscripción debe realizarse con 72 horas antes del primer día de clases. Posterior a este plazo y antes del inicio del curso, se cobrará el 50% del valor de la capacitación.
- En caso de deserción durante el desarrollo de la capacitación, la persona o empresa deberá cancelar el valor total del curso, y el participante quedará en calidad de reprobado.

ANTECEDENTES GENERALES:

Razón Social: Akademia 360 SPA / Pragma Educa

RUT: 77.837.603-2

Duración: 12 Horas

Fechas: Del 02/09/2026 al 07/09/2026

Horario: 14:00-17:00

Código SENCE: 1238092387

Lugar de ejecución: Teams

Valor: \$150.000.-

IMPORTANTE:

La comunicación de cursos de capacitación en SENCE debe realizarse con dos días hábiles de anticipación al organismo correspondiente.

Esta actividad de capacitación no conduce a título o grado académico.

Akademia 360 SPA se reserva el derecho de no impartir la actividad si no se alcanza el quórum mínimo requerido.